

México, D.F. a 26 de enero de 2016

Sr. Carlos Marín

Director General Editorial Milenio

Estimado Sr. Marín

Me refiero a la columna Antena, publicada el día de ayer por Javier Orozco en el periódico Milenio, con el título “Licitación de radio ¿recaudatoria?”. En ella, el columnista se refiere a la opinión pública que actualmente realiza el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre el Proyecto de Bases de licitación para el otorgamiento de concesiones de uso comercial asociadas a la prestación de servicios de radio en AM y FM, proceso que, por primera vez en 22 años en México, permitirá la incorporación de más participantes en el mercado de la radio comercial.

El documento es público y permite, a todos quienes tengan interés en ello, conocer a través de un listado a qué plazas servirán las 191 frecuencias de la banda de Frecuencia Modulada y las 66 frecuencias en AM que se pondrán a disposición del mercado; pueden consultarse también los valores mínimos de referencia (posturas mínimas) que se propone tenga cada una de las frecuencias a licitar. La sola consulta de ese listado evidencia que Orozco incurre en un error al afirmar que *“los valores mínimos por estación oscilan entre medio millón y un millón de pesos, en su gran mayoría”*. Es al contrario: al menos el 85% de los valores mínimos de referencia para las frecuencias de FM objeto de licitación está abajo del medio millón de pesos. Anexo la liga:

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/temasrelevantes/5982/documentos/apendiceift-4_1.pdf

Estoy seguro de que con la información anterior debe ser claro para cualquiera que de ninguna manera se trata de una licitación de índole recaudatorio.

Agradezco su atención y me reitero a las órdenes del equipo editorial de Milenio para ofrecer información veraz y confiable a sus lectores.

Mtro. Edgar Yeman García Turincio

COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

